

OEFA lanza sistema para la identificación de autoridades **competentes en fiscalización ambiental**

OEFA



ORGANISMO DE EVALUACIÓN
Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Boletín Informativo N° 24
Abril del 2014





OEFA 
ORGANISMO DE EVALUACIÓN
Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Presidente del Consejo Directivo:
Hugo Ramiro Gómez Apac

Miembros del Consejo Directivo:
Genaro Lino Matute Mejía
César Paúl Ortiz Jahn
Roxana María Barrantes Cáceres



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Talleres macrorregionales se desarrollarán en Pu

Fortalecen la fiscalización ambiental a nivel nacional a través de los gobiernos regionales

- Se realizó el segundo taller macrorregional en Huancayo, capacitando a 60 funcionarios de Huánuco, Junín, Huancavelica y Pasco.
- Se realizarán otros cuatro talleres macrorregionales en Puno, Lima, Arequipa e Iquitos.



El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), realizó el segundo taller macrorregional en Huancayo, capacitando a 60 funcionarios de los gobiernos regionales de Huánuco, Junín, Huancavelica y Pasco, con la finalidad de fortalecer la fiscalización ambiental a nivel nacional.

Durante el taller se explicaron las competencias de los gobiernos regionales, como entidades de fiscalización ambiental (EFA), para que supervisen el cumplimiento de las obligaciones ambientales en su ámbito de competencia, además de brindarles asistencia técnica para que diseñen, aprueben y ejecuten los respectivos planes anuales de evaluación y fiscalización ambien-

tal (PLANEFA), labor que se está realizando a nivel nacional a través de nuestras oficinas desconcentradas.

En este segundo encuentro, también participaron las organizaciones de sociedad civil, quienes cumplen un rol vigilante de los principales compromisos ambientales que asumen las autoridades regionales en sus respectivos ámbitos de intervención.

Durante el presente año, el OEFA –como ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental– continuará realizando talleres macrorregionales de capacitación en Puno, Lima, Arequipa e Iquitos para garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental en todo el país.

no, Lima, Arequipa e Iquitos.

El presidente del Consejo Directivo y funcionarios del OEFA presentaron acciones de fiscalización ambiental en el Cusco

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) realizó el foro regional “Fiscalización para el cambio-Región Cusco” en la ciudad del Cusco, al que asistieron más de 200 personas, quienes fueron informadas sobre las acciones de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental que viene realizando la institución en esta región.

Hugo Gómez Apac, presidente del Consejo Directivo del OEFA, destacó la nueva visión de la fiscalización para el cambio, orientada a ser efectiva y generar confianza en la población. Indicó que este enfoque asegura una mayor transparencia en la información que administra el OEFA, mayor celeridad en las acciones de supervisión y en el inicio de procedimientos sancionadores. Además, resaltó que la nueva metodología para el cálculo de las multas contribuye a una mejor predictibilidad de las mismas.

El presidente del Consejo Directivo del OEFA, destacó la nueva visión de la fiscalización para el cambio, orientada a ser efectiva y generar confianza en la población.



Mauricio Cuadra, subdirector (e) de Supervisión Cusco.

El subdirector de Supervisión a Entidades del OEFA explicó el macroproceso de fiscalización ambiental, la coordinadora de minería de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos del OEFA presentó el marco normativo general del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA), y la jefa de la oficina desconcentrada de Cusco expuso las competencias de las entida-



En la Entidades, informó sobre la supervisión en

des de fiscalización ambiental (EFA) locales. Asimismo, la jefa de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano dio a conocer los canales para realizar denuncias ambientales en la oficina desconcentrada del OEFA en Cusco a través del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales (SINADA).

En el foro también participaron representantes del Gobier-



El evento contó con la participación de los representantes del Gobierno Regional y Municipal del Cusco.

no Regional del Cusco y de las municipalidades provinciales de Urubamba, Canchis y Ollantaytambo, quienes informaron sobre las acciones de gestión y fiscalización ambiental desarrolladas, según sus competencias. Además, empresas privadas dieron a conocer sus programas de manejo ambiental.

Asimismo, Hugo Gómez brindó una charla magistral, "La potestad sancionadora en materia ambiental: el nuevo enfoque de la fiscalización ambiental", dirigida a más de 50 docentes universitarios de la Universidad Andina del Cusco y de la Universidad

Nacional San Antonio Abad del Cusco, en el marco del convenio de la Red Universitaria de Capacitación y Fiscalización Ambiental (RUCEFA) que el OEFA viene ejecutando con ambas casas de estudio.

De esta manera, el OEFA busca generar en la población una mayor confianza en la función de fiscalización ambiental, lo que a su vez permitirá una mayor confianza en la inversión privada. El mensaje que busca divulgar el OEFA es que debe haber un equilibrio entre el desarrollo de las actividades económicas y la protección del ambiente.



Las aguas residuales estancadas generan puntos críticos sanitarios y ambientales.



Camión cisterna de 30 m³ descarga aguas residuales.



Las aguas residuales transcurren por el canal vía en la provincia de Sullana.



La descarga de aguas residuales es evacuada a un canal.



Agua residual proveniente de la zona industrial.



Agua residual que fluye hacia el río Chira.

El OEFA interviene en caso de colapso del sistema de alcantarillado en Sullana

Se constató el grave estado de deterioro de las tuberías usadas en la red de alcantarillado.

El Organismo de Evaluación y Fiscalización (OEFA) viene tomando acciones respecto de la inadecuada gestión de aguas residuales en la provincia de Sullana, departamento de Piura, en atención al colapso del sistema de alcantarillado administrado por la Empresa Prestadora de Servicio de Saneamiento (EPS) Grau S.A., cuyas aguas desembocan en el río Chira.

El OEFA ha constatado el grave deterioro de las tuberías que fueron implementadas para compensar el colapso de las redes de alcantarillado que ocurrió en mayo de 2011. Dicho colapso es el motivo por el cual las aguas residuales domésticas llegan sin tratamiento al río Chira. El OEFA ha podido verificar que este problema ambiental no se debe, necesariamente, a las empresas pesqueras, ya que estas, en su gran mayoría, tratan

sus aguas antes de verterlas al alcantarillado.

Cabe resaltar que el OEFA, tras tomar conocimiento del caso en marzo de 2012, ha participado en reuniones técnicas multisectoriales con representantes de las entidades competentes, incluyendo la Municipalidad Provincial de Sullana y la EPS Grau S.A., en las cuales se establecieron plazos para ejecutar las obras de saneamiento. Sin embargo, el problema continúa debido a que no se ha ejecutado un plan de contingencia adecuado, pese a las recomendaciones formuladas por el OEFA.

Como ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, y en su rol de supervisor de las Entidades de Fiscalización Ambiental, el OEFA viene evaluando las responsabilidades de las autoridades administrativas involucradas.

Lanzan sistema para facilitar la identificación de autoridades competentes en fiscalización ambiental

El encuentro marca el inicio de una coordinación más eficaz entre el OEFA y las entidades de fiscalización ambiental.

8

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) lanza el primer sistema de búsqueda de información que permitirá conocer los pronunciamientos y opiniones jurídicas del OEFA sobre la determinación de competencias en materia de fiscalización ambiental, dirigido a jueces, fiscales, abogados, entidades de fiscalización ambiental (EFA) y a la ciudadanía en general.

Considerando que la fiscalización ambiental es una tarea dinámica que involucra varios campos de especialización, este buscador de Opiniones Jurídicas sobre Determinación de Competencias (OJDC) facilitará la identificación de autoridades competentes en fiscalización ambiental, de acuerdo a las opiniones jurídicas emitidas por el OEFA, en diversos casos

sometidos a consideración de la entidad.

Dicha matriz fue presentada, ante más de 150 fiscales, durante la inauguración del IV Congreso Nacional de Fiscales Ambientales, en la ciudad de Pucallpa, departamento de Ucayali. En dicho evento, el presidente del Consejo Directivo del OEFA, Hugo Gómez Apac, expuso sobre el informe fundamentado previsto en el Artículo 149º de la Ley General del Ambiente.

Así, el OEFA, como ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, busca articular las acciones de las entidades públicas responsables de la fiscalización ambiental, promoviendo la transparencia y el acceso a la información pública en dicha materia.

Opiniones Jurídicas

Búsqueda de O

Informe: -- Todos --

Áreas de Emisión: -- Todos --

Entidades Vinculadas: -- Todos --

Si necesita ayuda o asistencia té

Actualizado al 12/04/2014

Opiniones Jurídicas sobre Determinación de Competencias - OJDC

Opiniones Jurídicas sobre Determinación de Competencias

Subsectores: -- Todos --

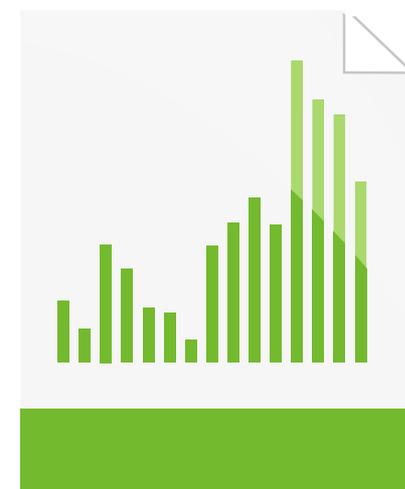
Tipo de Análisis: -- Todos --

Palabras Clave:

Buscar Cancelar

Para más información comuníquese:

De Lunes a Viernes, de 8:30 am a 5:30 pm
(01) 7176070
Subdirección de Supervisión a Entidades
Calle Manuel Gonzáles Olaechea N° 247
Lima - San Isidro



Este buscador de Opiniones Jurídicas sobre Determinación de Competencias (OJDC) facilitará la identificación de autoridades competentes en fiscalización ambiental,

Seminario sobre régimen común de fiscalización ambiental para funcionarios del Poder Ejecutivo

El encuentro marca el inicio de una coordinación más eficaz entre el OEFA y las entidades de fiscalización ambiental.

10

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL



El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) realizó el seminario “Retos de la fiscalización ambiental a cargo de las entidades del Poder Ejecutivo”, que reunió a más de 80 funcionarios de las áreas de asuntos ambientales de los ministerios y organismos técnicos especializados, con el objetivo de articular acciones en base a la normativa del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA).

En este encuentro –que marca el inicio de una coordinación más eficaz entre el OEFA y dichas entidades de fiscalización ambiental (EFA)–, se destacó el impacto de la correcta ejecución de sus funciones en materia ambiental para garantizar el desarrollo de las actividades económicas y la defensa del derecho de las personas a gozar de un ambiente sano.

El presidente del Consejo Directivo del OEFA presentó el nuevo enfoque de las fiscalización.



Funcionarios de las áreas de Asuntos Ambientales del Poder Ejecutivo.

Entre las EFA que participaron en el seminario, se encuentran el Ministerio de la Producción, el Ministerio de Agricultura y Riego, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), la Autoridad Nacional del Agua, entre otras.

De esta manera, el OEFA, como ente rector del SINEFA, promueve un nuevo enfoque de fiscalización ambiental, el cual busca coordinar, de forma eficiente y eficaz, los esfuerzos de las entidades públicas con responsabilidades en dicha materia.

En el presente evento presentamos un documento sobre el Régimen Común de Fiscalización Ambiental. Puede acceder al encarte completo en http://www.oefa.gob.pe/?wpfb_dl=7450



Fortalecen la fiscalización ambiental en la pequeña minería y minería artesanal en Piura

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), a través de la oficina desconcentrada de Piura, realizó el taller “Herramientas para la fiscalización ambiental en la pequeña minería y minería artesanal”, con la finalidad de fortalecer las capacidades de las entidades de fiscalización ambiental (EFA) para el correcto cumplimiento de sus funciones según su competencia.

El evento contó con la participación de los funcionarios de la Dirección Regional de Energía y Minas, del Gobierno Regional de Piura, de la Fiscalía Especializada en Medio Ambiente de Piura y de la Fiscalía de la Prevención del Delito de Sullana, quienes fueron

capacitados en la correcta aplicación del procedimiento administrativo sancionador ambiental a los administrados de su jurisdicción y en la implementación del Régimen Común de Fiscalización y Control Ambiental, a fin de asegurar la eficacia y eficiencia de las acciones.

De esta manera, el OEFA –como ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental– promueve el fortalecimiento de las EFA a nivel nacional con el objetivo de garantizar el cumplimiento de sus compromisos ambientales y el desarrollo de las actividades económicas en armonía con el derecho a gozar de un ambiente sano.



Los funcionarios fueron capacitados en procedimiento administrativo sancionador ambiental.



La Dirección de Evaluación realizó un monitoreo en la Universidad Católica del Perú.



Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Groningen (Países Bajos) se mostraron interesados en el OEFA a nivel nacional.

OEFA en imágenes



Medición de ruido en las instalaciones de la Pontificia



Reunión con el Comité de Asuntos Ambientales de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).



Estudiantes de Economía y Empresariales de la Universidad de Lima interesados en conocer la labor que viene realizando



Evento con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Gobiernos Regionales llevada a cabo con el objetivo de consolidar la gobernabilidad democrática y el desarrollo sostenible.



Av. República de Panamá 3542 - San Isidro - Lima
www.oefa.gob.pe